

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

➤ OBJETIVOS

- ◆ El estudio tuvo como objetivo principal llevar a cabo la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2013, de las obligaciones por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal del personal de Centro de Investigación y Docencia Económicas, bajo la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3). En el presente estudio se obtuvieron los resultados, bajo los criterios que señala dicha norma, y se determinó:
 - El Costo Neto del Período definitivo para el ejercicio 2013.
 - Los ajustes en el Costo Neto del Período y Pasivos, en su caso, por reducciones o retiros de personal y terminación de los beneficios del Plan, observados durante el ejercicio del 2013.
 - La Situación Financiera de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2013.
 - El saldo contable de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2013.
 - El análisis de la naturaleza de cada beneficio valuado para determinar la categoría del NIF D-3 bajo la cual debe ser considerado.
 - La estimación del Costo Neto del Período para el ejercicio del 2014 de acuerdo a la metodología establecida en la NIF D-3. La estimación de la situación financiera de las obligaciones al cierre del ejercicio del año 2014.
- ◆ Para llevar a cabo los cálculos contenidos en este reporte, hemos utilizado la información del personal, diseño del plan y de activos entregada por Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- ◆ Debido a que no podemos verificar la exactitud y veracidad de la información entregada, hemos revisado la información para asegurar su consistencia interna y razonabilidad, solicitando información adicional en los casos en que lo consideramos apropiado. Como resultado de esta revisión y análisis no tenemos duda sobre la exactitud sustancial de la información recibida y creemos que ha producido resultados confiables. Esta información está desglosada en la sección correspondiente del reporte.
- ◆ Las hipótesis biométricas fueron determinadas tomando en cuenta lo establecido en la NIF D-3, las utilizadas en valuaciones anteriores así como la experiencia propia de la empresa.

➤ A continuación se presentan los principales resultados de la Valuación Actuarial:

RESULTADOS ESTADÍSTICOS

Concepto	31/12/2012	31/12/2013	Incr.
Número de trabajadores	385	390	1.30%
Edad actual promedio	42.24	43.20	2.27%
Antigüedad promedio	9.02	9.56	5.99%
Nómina anual base 1/	86,820,413	88,468,589	1.90%
Salario promedio mensual base 1/ 1/ En pesos	18,792.30	18,903.54	0.59%

RESULTADOS ACTUARIALES AL 31/12/2013

(Cantidades en pesos)

PRIMA DE ANTIGÜEDAD

Concepto	Retiro	Terminación	Total
Obligación por Beneficios Definidos	951,579	2,637,147	3,588,726
Obligación por Beneficios Adquiridos	158,637	1,133,533	1,292,170
Vida Laboral Promedio Remanente	14.67	9.66	

INDEMNIZACIONES LEGALES

Concepto	Retiro	Terminación	Total
Obligación por Beneficios Definidos	10,342,096	6,735,228	17,077,324
Obligación por Beneficios Adquiridos	2,561,950	0	2,561,950
Vida Laboral Promedio Remanente	14.67	7.10	

➤ A continuación se muestra la reconciliación del Pasivo / (Activo) Neto Proyectado al 31/12/2013:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

Beneficios por Retiro

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
a. Pasivo/(Activo)Neto Proyectado al 31/12/2012	-1,419,655	-13,326,484	-14,746,139
b. Costo Neto del Periodo 2013	468,076	2,984,388	3,452,464
c. Pagos de Beneficios	0	0	0
d. Contribuciones al Activo	0	0	0
e. Pasivo/(Activo) Neto Proyectado al 31/12/2013	-951,579	-10,342,096	-11,293,675

Beneficios por Terminación

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
a. Pasivo/(Activo)Neto Proyectado al 31/12/2012	-906,924	-1,860,915	-2,767,839
b. Costo Neto del Periodo 2013	-1,783,067	-7,430,305	-9,213,372
c. Pagos de Beneficios	52,844	2,555,992	2,608,836
d. Contribuciones al Activo	0	0	0
e. Pasivo/(Activo) Neto Proyectado al 31/12/2013	-2,637,147	-6,735,228	-9,372,375

- ◆ El Pasivo/(Activo) representa la provisión que la empresa deberá de tener al cierre del ejercicio 2013 para cumplir con las reglas establecidas por la NIF D-3.
- ◆ Es importante mencionar que de acuerdo con el NIF D-3, a partir del ejercicio fiscal 2008 se reportan resultados para:
 - Prima de antigüedad por terminación
 - Prima de antigüedad por retiro
 - Indemnizaciones por terminación
 - Indemnizaciones por retiro

➤ RECONCILIACIÓN DEL PASIVO/(ACTIVO) NETO PROYECTADO AL 31/12/2014

Beneficios por Retiro

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
a. Pasivo/(Activo)Neto Proyectado al 31/12/2013	-951,579	-10,342,096	-11,293,675
b. Costo Neto del Periodo 2014	-120,295	-1,415,300	-1,535,595
c. Pagos de Beneficios Esperados	158,637	2,561,949	2,720,586
d. Contribuciones al Activo Esperadas	0	0	0
e. Pasivo/(Activo) Neto Proyectado al 31/12/2014	-913,237	-9,195,447	-10,108,684

Beneficios por Terminación

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
a. Pasivo/(Activo)Neto Proyectado al 31/12/2013	-2,637,147	-6,735,228	-9,372,375
b. Costo Neto del Periodo 2014	-384,328	-976,333	-1,360,661
c. Pagos de Beneficios Esperados	326,665	988,689	1,315,354
d. Contribuciones al Activo Esperadas	0	0	0
e. Pasivo/(Activo) Neto Proyectado al 31/12/2014	-2,694,810	-6,722,872	-9,417,682

- ◆ Las proyecciones del Costo Neto del Periodo 2014 y del Pasivo/(Activo) Neto Proyectado al 31/12/2014 es una estimación con base en las reglas de la NIF D-3, por lo que al 31 de diciembre de 2014, deberá efectuarse la Valuación Actuarial correspondiente, con el propósito de obtener la Situación Financiera real al cierre del ejercicio.

➤ Bases de Cálculo

◆ INFORMACIÓN UTILIZADA

- La información que nos proporcionaron para efectuar el estudio, fue la siguiente:
- 1. De cada uno de los trabajadores activos al 31 de diciembre de 2013:
 - Registro Federal de Contribuyentes
 - Fecha de nacimiento
 - Fecha de ingreso
 - Salario mensual base
 - Salario mensual integrado
- 2. Saldo de la reserva en respaldo de las obligaciones por Primas de Antigüedad e
 - Indemnizaciones Legales al 31 de diciembre de 2012.
- 3. Monto de los pagos por Primas de Antigüedad, e Indemnizaciones Legales efectuados durante el ejercicio de 2013 con cargo a la reserva y desglosados por cada mes del año.

➤ Estructura del Esquema de Beneficios

◆ El esquema de beneficios considerado fue el siguiente:

- PRIMAS DE ANTIGÜEDAD
 - De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, la prima de antigüedad debe pagarse en el caso de muerte, invalidez, despido y separación del trabajador.
 - El monto de la prima de antigüedad, consiste en el importe de 12 días del último salario promedio del trabajador por cada año de servicios.
 - Dicho salario no será inferior al mínimo vigente en la zona económica en que preste sus servicios el trabajador y no podrá tampoco exceder del doble del mismo.
 - La antigüedad que debe considerarse para el pago, es la totalidad de los servicios prestados por el trabajador, a excepción del caso de despido en el que sólo se computará desde mayo de 1970, o desde su fecha real de ingreso, si ésta es posterior.
 - Por último, para que sea procedente el pago de la prima de antigüedad, en el caso de separación voluntaria, se establece el requisito de haber cumplido 15 años de servicios.

- INDEMNIZACIONES LEGALES
 - De acuerdo con el Artículo 50 de la Ley Federal del Trabajo, la indemnización legal por despido es equivalente a 3 meses de salario más 20 días de salario por cada año de servicio.

➤ Hipótesis de Cálculo

◆ HIPÓTESIS

- Para llevar a cabo la valuación, y por tratarse de prestaciones a largo plazo, es necesario considerar supuestos relativos al comportamiento de factores tales como la mortalidad, invalidez y rotación del personal.
- Asimismo, de acuerdo a la NIF D-3, se deben incluir supuestos económicos referentes a la tasa de incremento salarial, la tasa de descuento y la tasa de interés de los activos y deben ser consistentes en cuanto a las condiciones económicas estimadas.
- Las hipótesis consideradas en los cálculos fueron las siguientes:

▪ BIOMÉTRICAS.

Factor sobre separación para despido: 20.00% del vector de separación.

Tasa de mortalidad de trabajadores activos: EMSSAH 09.

Tasa de invalidez: EISS 97.

Tasa de rotación: Winklevoss * 1.65.

▪ ECONÓMICAS

	31-XII-12	31-XII-13
Descuento	8.27%	7.25%
Incremento de Salarios Mínimos	3.90%	3.50%
Salario Mínimo diario	62.33	67.39

◆ BASES TÉCNICAS

- De acuerdo con el párrafo 50 del Boletín D-3 y el párrafo 81 de la NIF D-3, el costo de remuneraciones al retiro se calculó aplicando el método de Crédito Unitario Proyectado.
- Este método parte del principio de que el pago que reciba el trabajador se dividirá en tantas unidades como años de servicio haya cumplido. El pasivo acumulado en cualquier momento, es el valor presente actuarial de todas las unidades de beneficio asignadas a los años anteriores.

Fuente: Valuación Actuarial realizada por Analítica Consultores

➤ Certificación Actuarial

- ◆ EDUARDO BELTRAN BRAUER, con cédula con efectos de patente para ejercer la profesión de Actuario número 2399738, CERTIFICO que la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2013 de CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, por concepto de las obligaciones por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal por Despido, fue efectuada de acuerdo tanto con los principios establecidos por la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, vigente a partir del 1ero de Enero de 2008 del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera; asimismo de acuerdo con lo estipulado en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de las Obligaciones Laborales del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.
- ◆ Mi única relación con la Empresa y con los beneficios que otorga, es como Actuario Consultor en observancia del Código de Ética Profesional del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y no existe ninguna otra situación que pudiera restarle objetividad a nuestro trabajo.

Mtro. Fabián Elí García Becerril
Director de Recursos Financieros